

Temática: Liderazgo e instrucción desde la base hasta el alto rendimiento

TÍTULO: *MUJERES O DEPORTE: ¿ACEPTAMOS LOS NUEVOS CUERPOS FEMENINOS Y SUS IDENTIDADES DE GÉNERO?*

AUTORES: Carmen Rodríguez Fernández

Joaquín Piedra de la Cuadra

Departamento de Educación Física y Deporte

Universidad de Sevilla

España.

RESUMEN

La estereotipia de género ha sido una característica integral del desarrollo del deporte en general y del Olímpico en particular.

Análisis efectuados por feministas del deporte (Birrel, 2000; Hall 1996; Hargreaves, 1994; Theberge 2000; en Martín 2006;) plantean que la identidad de género que se detecta en deportes poco aceptados para las mujeres posee una doble influencia sobre la situación de estas en las practicas deportivas. Por un lado, son actividades deportivas donde las mujeres negocian una nueva identidad de género, donde se llega a percibir una nueva forma de entender el cuerpo femenino y la feminidad de estas. Estos es, gracias a la iniciativa y persistencia de algunas mujeres que quisieron romper barreras de género, hoy en día existen formas diferentes de percibir los cuerpos de las mujeres deportistas.

Este estudio recoge una revisión y amplia exposición de cómo toda esta “aceptación” de los nuevos cuerpos femeninos e identidades de género pone en duda la consabida relación entre cuerpo de mujer y género femenino dominante, enfrentándonos con el argumento del “control social”, donde las mujeres deportistas solo pueden transgredir las fronteras del género, si en cierta forma después lo codifica o corrigen, es decir, si después demuestran de manera explícita que adoptan la feminidad socialmente establecidas.

Por ello nos planteamos, ¿Qué imagen se tiene de las mujeres que practican deportes que no son propios del género femenino?, Un género femenino configurado a partir del modelo androcéntrico de deporte. ¿Cómo influye esta imagen cuando se intentan popularizar estos deportes entre las mujeres? ¿Por qué si la mujer disfruta de plena libertad para practicar cualquier deporte, todavía son bajas las cuotas femeninas en deportes que no responden al estereotipo femenino? (Martín, 2006).

MUJERES O DEPORTE: ¿ACEPTAMOS LOS NUEVOS CUERPOS FEMENINOS Y SUS IDENTIDADES DE GÉNERO?

1.- ESTEREOTIPOS DE GÉNERO RESPECTO AL CUERPO

Sin entrar a un análisis profundo desde el punto de vista histórico hay que reflejar que el cuerpo ha sido considerado de forma diferente a lo largo de las distintas épocas. En los orígenes el cuerpo era considerado como un instrumento utilitario que el permitía sobrevivir, en donde los factores de resistencia al cansancio, la fuerza o la climatología eran decisivos. Posteriormente, y en culturas más evolucionadas como la griega, el cuerpo era considerado como soporte del alma, valorado en toda su extensión y cultivado a la par que la mente con unos Juegos Olímpicos, un espacio para los hombres en exclusividad donde podían demostrar su fuerza, resistencia y valor, mientras que las mujeres permanecían excluidas. En la Edad Media, la influencia de la iglesia católica relega el cuerpo al ostracismo, considerándolo como algo que hay que ignorar, tratando de apartar de la mente toda relación con él. Estas diferencias tanto sociales como de sexo han permanecido de forma inquebrantable hasta la actualidad, ya que como afirma Durán (1988) a pesar de que los cuerpos nacen dados de forma natural y biológica el proceso social les hace diferentes unos de otros, los construye y los socializa. Una tradición de años que ha gestado una ética corporal por la cual la mujer asume como obligación ser bella y gozosa para el varón, sin que a éste le alcance la obligación de la correspondencia.

La estereotipia de género ha sido una característica integral del desarrollo del deporte en general y del Olímpico en particular. Ha sido más fácil siempre para las mujeres ganar acceso a aquellos eventos que han sido defendidos como más deseables para la biología femenina y menos amenazadores a las imágenes dominantes de feminidad. Se han usado repetidamente argumentos basados en las nociones tradicionales de habilidad femenina para limitar el número de eventos olímpicos para mujeres. Este ha sido el caso del Atletismo: Por ejemplo, la polémica prueba de los 800 metros

después de las Olimpiadas de 1928 retrasó tremendamente el desarrollo de las carreras de distancia para mujeres, que no fue instaurada como evento olímpico hasta 1960 y otros eventos de distancias más largas se instauraron mucho más tarde. A pesar de las repetidas súplicas por conseguir la prueba de 3000 metros en el programa, el Comité Olímpico Internacional (COI) rechazó incluirla en las Olimpiadas de Moscú porque el Comité dijo que era “un poco dura para las mujeres” y podría afectar adversamente su metabolismo. Con la creciente evidencia científica de que las mujeres pueden ser mejores que los hombres en pruebas de resistencia y debido a que las mujeres habían logrado resultados excepcionales en carreras de larga distancia fuera de las Olimpiadas, la posición del COI fue visiblemente débil.

Finalmente el COI cedió e incluyó la prueba de los 3000 metros junto con el maratón por primera vez en las Olimpiadas de 1984. Las mujeres también han sido sistemáticamente bloqueadas de la competición olímpica en eventos de larga distancia de otros deportes y en aquellos que enfatizan fuerza, que requieren contacto físico y los que son potencialmente peligrosos.

2.- CUERPOS SEXUADOS

¿Sexo o Género?

Nacemos hembras o machos..., pero sólo por nuestra vida social aprendemos que somos niñas o niños, mujeres o hombres, más o menos masculinos o/y femeninos, (Brullet, 1996).

A la edad de 2 años, la mayoría de criaturas humanas somos conscientes de la existencia de un mundo dividido en hombres y mujeres y a medida que vamos creciendo conocemos que nuestras diferencias sexuales van siendo más pronunciadas. Que somos machos o hembras, determinados en el momento de la concepción, no es habitualmente tema de controversia. Sí, en cambio, puede suponer confusión el grado de nuestra “masculinidad o “feminidad”, porque lo que significan estos términos está en función de lo que nuestra cultura entiende por masculino o femenino. Del hecho de ser hombres o mujeres dependen cuestiones muy importantes en nuestras vidas cotidianas, cuestiones que no pueden explicarse solamente a partir de lo que los cromosomas hayan podido determinarnos.

Hasta 1968, a menudo se exigía a las competidoras olímpicas que se desnudaran delante de un tribunal examinador. Tener pechos y vagina era todo lo que se necesitaba para acreditar la propia feminidad. Pero muchas mujeres encontraban degradante este procedimiento. En parte por la acumulación de quejas, el COI decidió recurrir al test cromosómico, más moderno y «científico». El problema es que ni este test ni el más sofisticado que emplea el COI en la actualidad (la reacción de la polimerasa para detectar secuencias de ADN implicadas en el desarrollo testicular) pueden ofrecer lo que se espera de ellos. Simplemente, el sexo de un cuerpo es un asunto demasiado complejo. No hay blanco o negro, sino grados de diferencia.

En las últimas décadas, la relación entre la expresión social de la masculinidad y la feminidad y su fundamento físico, ha sido objeto de acalorado debate en los terrenos científico y social. En 1972, los sexólogos John Money y Anke Ehrhardt popularizaron la idea de que sexo y género son categorías separadas. El sexo, argumentaron, se refiere a los atributos físicos,

y viene determinado por la anatomía y la fisiología, mientras que el género es una transformación psicológica del yo, la convicción interna de que uno es macho o hembra (identidad de género) y las expresiones conductuales de dicha convicción.

Tal y como afirma Fausto-Sterling (2006), el conocimiento científico puede asistirnos en esta decisión, pero sólo nuestra concepción del género, y no la ciencia, puede definir nuestro sexo. Es más, nuestra concepción del género afecta al conocimiento sobre el sexo producido por los científicos en primera instancia.

Nuestros cuerpos son demasiado complejos para proporcionarnos respuestas definidas sobre las diferencias sexuales. Cuanto más buscamos una base física simple para el sexo, más claro resulta que «sexo» no es una categoría puramente física. Las señales y funciones corporales que definimos como masculinas o femeninas están ya imbricadas en nuestras concepciones del género. Considérese el problema del Comité Olímpico Internacional. Los miembros del Comité quieren decidir quién es varón y quién es mujer. ¿Pero cómo? Si Pierre de Coubertin rondara todavía por aquí, la respuesta sería simple: nadie que deseara competir podría ser una mujer, por definición. Pero ya nadie piensa así. ¿Podría el COI emplear la fuerza muscular como medida del sexo? En algunos casos sí, pero las fuerzas de varones y mujeres se solapan, especialmente cuando se trata de atletas entrenados. (Recordemos que Hermann Ratjen, que 1936, fue vencido por tres mujeres que saltaron más alto que él.)

La escasa producción de estudios de carácter sociológico en torno al cuerpo en la comunidad científica española, sobre todo en los aspectos relacionados con el ejercicio físico y el deporte, confirma la dicotomía clásica entre la mente y el cuerpo, separación que ha tenido como consecuencia un distanciamiento intelectual hacia todo lo que significaba corporeidad.

Tal y como afirma Turner (1994), el estudio del cuerpo es de “genuino interés sociológico”, al ser “la característica más próxima e inmediata de mi yo social, un rasgo necesario de mi situación social y de mi identidad personal, y a la vez un aspecto de mi alienación personal en el ambiente natural”.

Por todo ello, es necesario que se empiecen a interpretar los significados de las nuevas identidades de género e imágenes de cuerpos femeninos que se definen y re-crean en los discursos de mujeres deportistas actuales.

En esta línea nos encontramos con el reciente caso de la atleta sudafricana, Caster Semenya. La Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo ha sometido a Caster a los exámenes médicos y genéticos que integran la “prueba de género”, un complicado y poco conocido proceso durante el cual un equipo de expertos tendrá que decidir el sexo de la corredora. De hecho, en el mar de confusión que existe en el mundo del deporte, la población en general y los medios de comunicación en torno al tema de la sexualidad, se ha dicho que lo que se busca es definir su “identidad sexual”, pero eso va más allá de lo que les interesa saber en las competiciones, ya que integra el sexo (masculino o femenino), la identidad de género (si se siente hombre o mujer), la orientación sexual (heterosexual, homosexual, bisexual) y el rol de género (si vive su cotidianidad siguiendo esquemas masculinos o femeninos al vestir, al comportarse, al andar, al hablar). Por ejemplo, a las federaciones de atletismo les debería dar lo mismo si un atleta es homo o heterosexual o si en las noches viste de plumas o de botas vaqueras siempre y cuando su sexo corresponda a las clasificaciones que contemplan.

Y el sexo, ¿cómo se define? Tiene que ver con el proceso de sexuación, el cual comienza en la octava semana de gestación. No se trata simplemente de que en la feria del destino nos tocó tener el par XX o el par XY de cromosomas. Sería suficiente con mirar a una persona a la cara o a su cuerpo para saber si pertenece al sexo femenino o al masculino. La respuesta es negativa, aunque es lo que hacemos la mayor parte del tiempo: cuando catalogamos a alguien, o nos catalogan, como un niño o una niña, un hombre o una mujer, normalmente lo hacemos llevados por factores externos como los caracteres sexuales secundarios, la ropa, el aspecto y, en el caso de que se llegue a ese nivel de visión, los caracteres sexuales primarios.

No obstante, el sexo de una persona es el resultado de un proceso muy complejo en el que operan diferentes niveles, de manera que podemos hablar

del sexo cromosómico: la famosa combinación XX, característica de la mujer, y la XY, del hombre; el sexo gonadal, es decir, el que se define si hay gónadas típicas masculinas, mejor conocidas como testículos, o femeninas, llamadas ovarios; sexo hormonal, en función a las hormonas predominantes, ya sean estrógenos o andrógenos; sexo genital externo, que suele ser el indicador usado para asignar el sexo a los recién nacidos dependiendo de si tiene pene o vulva; el sexo cerebral, que se da en función de la configuración y acción de determinadas zonas cerebrales, diferentes en hombres y mujeres; el sexo legal, que tiene que ver con lo que dice el acta de nacimiento; el sexo psicosocial o comportamiento que la persona tiene en relación con su entorno.

Estos aspectos son los que configuran el sexo de una persona, y varios de estos niveles de sexuación son prenatales. Lo que poco se menciona es que aunque un bebé al nacer presente unos genitales externos típicamente femeninos o masculinos, no necesariamente sus cromosomas corresponden a dichos genitales o a las hormonas que predominan en su organismo. Por eso, el proceso al que sometieron a Caster Semenya exige una compleja evaluación en la que intervienen ginecólogos, endocrinólogos, psicólogos y expertos en medicina interna. Además, le realizaron el análisis SRY (Sex-determining Región Y), que permitiría descubrir si, debido a un problema genético, aunque su cuerpo haya desarrollado órganos sexuales de mujer, sus cromosomas son en realidad XY, es decir, los de un hombre.

Entre estas anomalías en el proceso de sexuación tenemos el síndrome de insensibilidad androgénica, en donde los individuos cromosómicamente varones (XY) tienen dificultad para reconocer y responder a los andrógenos (hormonas masculinizadoras), por lo que la diferenciación se realiza en sentido femenino, siendo el responsable de esta situación el gen SRY (el cual investigan en Semenya). Por el contrario, el síndrome adrenogenital se presenta en niñas que al nacer tienen un clítoris más grande de lo habitual, genitales ambiguos, pero un aparato reproductor típicamente femenino, es decir, con útero, ovarios, trompas de Falopio y demás. En la pubertad puede producirse una masculinización de su voz, del vello de su cuerpo, ausencia de menstruación. Algo parecido es lo que, dicen, padece Caster: hiperplasia

adrenal congénita (aunque aquí hablamos de que existe un factor hereditario).

Opciones como estas hay muchas, lo cual nos demuestra que en la sexualidad no todo es blanco o negro, masculino o femenino, niña o niño. Existen matices, existen peculiaridades que nos hacen a cada uno diferente del otro; por ello todos somos seres únicos e irrepetibles. Ojalá el caso Caster Semenya sirva para tratar de entender todo esto y no se quede únicamente en un escándalo sin provecho que se pierda en los anales de la historia del atletismo.

3.- IDENTIDAD DE GÉNERO Y ESTEREOTIPOS

El término identidad se relaciona con el concepto de uno mismo y con la permanencia; el concepto de identidad está, pues, en la base de la definición de una persona. Sin embargo, a lo largo de la historia, este concepto, ha sido utilizado con diversas acepciones, sobre todo en lo que se refiere a la permanencia de esta percepción en el tiempo, (Vázquez, 2001).

Si nos remontamos a los sabios griegos, encontramos que Parménides sostenía que el ser es permanente, estable y mantiene una sustantividad propia a través del tiempo. Por el contrario, Heráclito afirmaba que el ser es cambiante, representando esta idea con su conocida idea de que “nadie puede bañarse dos veces en el mismo río”. Ambas ideas han sustentado teorías filosóficas diferentes, así como formas de vida y teorías educativas bien distintas. En la actualidad la idea más generalizada es que identidad se contrapone a variedad y cambio.

Si seguimos las ideas de Heráclito podríamos añadir que el sentimiento de identidad personal goza de dos dimensiones, una cognitiva, lo que yo creo que soy, y otra afectiva, el valor y satisfacción que me produce ser como soy; ambas cosas, además, están en la base de mi conducta ya sea consciente o inconscientemente. Por tanto, es inevitable pensar que la identidad personal o concepto de uno mismo, es algo que se construye a lo largo de toda la vida y, al igual que otros sentimientos humanos, no nacemos con una identidad determinada sino que la vamos elaborando poco a poco, a través de las distintas etapas del desarrollo. A todo ello se le añade la no autosuficiencia

de la que carece el individuo, necesitando que esta identidad sea reconocida por los demás, buscando, por tanto, una identidad colectiva como referente, ya sea a través de la música, la moda o el deporte,... con los que se siente identificado; por eso el proceso de construcción de la identidad no es un constructor solamente individual, sino que es mediado por la sociedad, sobre todo por los demás: familia, escuela, amigos , etc.

Si toda esta filosofía de pensamiento la trasladamos al entorno conceptual del género, encontramos que la IDENTIDAD DE GÉNERO se entiende como aquel elemento de nuestra subjetividad por el cual nos sentimos, nos percibimos y nos identificamos internamente como personas básicamente femeninas o personas básicamente masculinas en relación a lo que socialmente se entiende por masculinidad y feminidad, (Brullet, 1996).

Los estereotipos que dominan los procesos de construcción de identidad de género son que un macho se construya con identidad masculina, incorporando por tanto, a su personalidad los valores y normas de comportamiento “propios de un hombre”, y que una hembra se construya con identidad femenina internalizando en su personalidad los valores y normas de comportamiento “propios de una mujer”. En estos casos, la sociedad recompensa el seguimiento de este modelo de simetría entre sexo y género, considerado como normal y adecuado.

A través del proceso de socialización los individuos participamos pasiva y activamente de la reproducción social y cultural de la sociedad en que vivimos. En este sentido, los efectos de la socialización sobre los sujetos individuales dependen tanto de la cultura en la que permanecen al nacer como del propio proceso de socialización. La cultura aún siendo el molde en el cual se modelan las personalidades, no es un molde absolutamente rígido e inflexible. Pero la flexibilidad del molde cultural jamás rebasa unos límites dados. Todas las culturas invierten mucha energía para que los nacidos machos y las nacidas hembras, lleguen a comportarse de forma específica como hombres (machos de género masculino), y mujeres (hembras de género femenino). Toda manifestación en ideas o conductas contrarias a los priorizados se penalizan de formas muy variadas. Esta penalización es

conocida como *control social* cuyo objetivo y efecto es, que los individuos se mantengan en “su lugar” en relación a su sexo. A veces este mecanismo va unido al fenómeno de socialización tradicional del género masculino y femenino, socialización que permite y participa de la reproducción de posiciones desiguales de hombres y mujeres en la estructura y organización de la vida social, pública y privada. Este “control social” es especialmente efectivo cuando los procesos de socialización animan a la perpetuación de las representaciones estereotipadas de los sexos (Lindsey, 1992).

Pero la reproducción social de los modelos culturales no es jamás perfecta y mecánica. Existen suficientes evidencias en los últimos años, donde los perfiles de género están reflejando un cambio, especialmente el estereotipo de género adjudicado tradicionalmente a las mujeres, y en especial a las mujeres deportistas. Estos cambios son los que suscitan, hoy, el mayor interés en los estudios de la construcción de los géneros.

4.-IDENTIDAD DEPORTIVA, CUERPO Y GÉNERO.

A través de diversos autores y de nuestro propio conocimiento empírico sabemos que el “yo corporal”, es un constructo que elaboramos a partir de una estructura biológica dada en el nacimiento. La construcción social del cuerpo no sólo se refiere a los aspectos más visibles, como puede ser la morfología corporal; intervienen, también, aspectos mucho más profundos como es la identidad corporal y la relación que cada persona establece con su cuerpo.

Por otra parte, el orden social, moral y estético se infiltran inconscientemente en las manifestaciones vitales del cuerpo infantil y adquieren fuerza de ley; así, somos hombres o mujeres, no sólo por el sexo genético sino porque adquirimos los gestos, las formas de sensibilidad y los modos de relación que una sociedad asigna a unos y a otras. En el caso del deporte, a medida que la población femenina se ha ido incorporando a su práctica, esta ha ido teniendo mayor influencia en la construcción del “yo corporal” de las mujeres.

Sin embargo, los objetivos y las metodologías gimnásticas, con la búsqueda del dominio y armonía corporal, sobre todo la llamada gimnasia educativa que fue la que más practicaron las mujeres, casaba muy bien con los valores del estereotipo femenino de la época: formación corporal con objetivos estéticos, elegancia en los movimientos, armonía en la actitud postural, etc. A la vez, la metodología utilizada en estas prácticas, aseguraba sumisión a la autoridad y adaptación al grupo, (Vázquez, 2001).

Por todo ello, en el primer tercio del siglo XX, la intervención del deporte estaba mediatizada por este tipo de actividad física y deportiva que era asignado a las mujeres para su práctica. En palabras de Vázquez (2001), la gimnasia individual y en grupo, con movimientos estereotipados y con marcado carácter higienista, concebida desde la perspectiva de conservar la estética corporal femenina, contribuía a mantener el rol social de género que, en relación con el cuerpo, estaba asignado a las mujeres. En este periodo, el mantenimiento del “yo corporal deportivo” como cuerpo estético constituía el modelo deportivo femenino.

Casi en paralelo con la etapa anterior, algunas mujeres, muy pocas realmente, se van incorporando a modalidades deportivas que, por sus características de ejecución, permitían mantener tanto en el vestuario como en los gestos la imagen corporal establecida como rol social para el sexo femenino. Con ello, estas mujeres comienzan a incorporar a su “yo corporal deportivo” un carácter más funcional. Para ellas, el cuerpo es algo más que estética y una visión objeto de admiración para los otros, especialmente para el hombre; el cuerpo les sirve para realizar gestos que concluyen en una finalidad deportiva: competir, ganar, recrearse, participar, etc. Nos encontramos con un “yo corporal deportivo” como cuerpo funcional.

En la actualidad, las mujeres que practican deportes de forma sistemática y seria, especialmente deportes dominados por valores masculinos, cuestionan la “natural” relación de adecuación entre cuerpo masculino y deporte, la cual, por definición, excluye el cuerpo de las mujeres. Consecuentemente, estas mujeres de deportistas confirman la tesis de que las barreras de acceso a la práctica de estos deportes se deben

principalmente al estereotipo social del género femenino, y no a las limitaciones físicas del cuerpo femenino.

Actualmente, en las sociedades occidentales, la mujer forma parte activa de la cultura deportiva y se considera incuestionable su derecho a poder practicar cualquier deporte. Pero, ¿Qué imagen se tiene de las mujeres que practican deportes que no son propios del género femenino? Un género femenino configurado a partir del modelo androcéntrico de deporte. ¿Cómo influye esta imagen cuando se intentan popularizar estos deportes entre las mujeres? ¿Por qué si la mujer disfruta de plena libertad para practicar cualquier deporte, todavía son bajas las cuotas femeninas en deportes que no responden al estereotipo femenino? Y lo que es más importante, ¿Qué imagen tienen estas mujeres de sí mismas? ¿Se consideran masculinas, femeninas?, ¿Cómo se ven, cómo se sienten?, ¿Cómo explican su supuesta contradicción en términos de identidad de género? (Martín, 2006).

Análisis efectuados por feministas del deporte (Birrel, 2000; Hall 1996; Hargreaves, 1994; Theberge 2000; en Martín 2006;) plantean que la identidad de género que se detecta en deportes poco aceptados para las mujeres posee una doble influencia sobre la situación de estas en las practicas deportivas. Por un lado, son actividades deportivas donde las mujeres negocian una nueva identidad de género, donde se llega a percibir una nueva forma de entender el cuerpo femenino y la feminidad de estas. Estos es, gracias a la iniciativa y persistencia de algunas mujeres que quisieron romper barreras de género, hoy en día existen formas diferentes de percibir los cuerpos de las mujeres deportistas.

Toda esta “aceptación” de los nuevos cuerpos femeninos e identidades de género pone en duda la consabida relación entre cuerpo de mujer y género femenino dominante, enfrentándonos con el argumento del “control social”, donde las mujeres deportistas solo pueden transgredir las fronteras del género, si en cierta forma después lo codifica o corrigen, es decir, si después demuestran de manera explícita que adoptan la feminidad socialmente establecidas. Así, Observando numerosos partidos de futbol de liga profesional femenina española, se ha podido constatar que, una vez finalizado el partido,

muchas de ellas salían de los vestuarios siguiendo los cánones femeninos dominantes: faldas, tacones, maquillaje. Por otro lado, en un estudio de Wesely (2001) citado en (Martín 2006), sobre las mujeres que se dedican al culturismo, llega a la conclusión de que éstas tienen una mayor capacidad de elección para crear diferentes formas corporales. No obstante, cuando sus cuerpos musculazos se desvían demasiado del ideal femenino se sienten incómodas y empiezan a cuestionar sus entrenamientos.

Pero todos estos intentos de esclarecer y dar respuesta a las preguntas anteriormente enunciadas, no trata de explicar si el deporte libera u oprime a la mujer y por defecto a la imagen corporal que esta tiene de sí, o que si la mujer puede adoptar características masculinas sin tener por ello un conflicto de identidad de género, ... sino buscar maneras de interpretar las experiencias de estas mujeres que van más allá de la definición dicotómica de interpretar lo femenino como todo lo que no es masculino.

La tesis principal a partir de la cual Broad (2001) y Caudwell (2003) (en Martín, 2006), desarrollan sus análisis dando coherencia a los resultados que obtienen, es que las identidades de género de estas mujeres están continuamente cambiando y pueden pasar de un extremo al otro de la dicotomía, o incluso inscribirse en los dos extremos a la vez, sin que ello suponga ambigüedad o contradicción. Una deportista no es masculina ni actúa continuamente y de forma estática, de acuerdo a características masculinas, sino que se va adaptando a las situaciones, y sus identidades, sexual y de género, van fluyendo a medida que experimenta y contextualiza la práctica deportiva.

Por tanto, es necesario que se empiecen a interpretar desde otras teorías los significados de las nuevas identidades de género e imágenes de cuerpos femeninos que definan y recreen en los nuevos discursos de las mujeres deportistas actuales.